

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

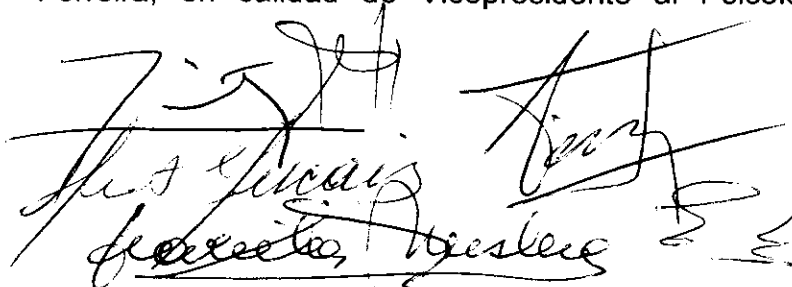
Montevideo, 26 JUN. 2010

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Presidente al Doctor Alejandro Javier Salsamendi Ferreira, en calidad de Vicepresidente al Psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez y en calidad de Director al Asistente Social Universitario Dardo Enrique Rodríguez Custodio;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3º de la Ley Nº 15.977 de 14 de setiembre de 1988;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros
RESUELVE:

1º.- Designanse en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de Presidente al Doctor Alejandro Javier Salsamendi Ferreira, en calidad de Vicepresidente al Psicólogo Jorge Luis Ferrando



Gutiérrez y en calidad de Director al Asistente Social Universitario Dardo Enrique Rodríguez Custodio.

2°.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3°.- Comuníquese, etc.

Rstgk



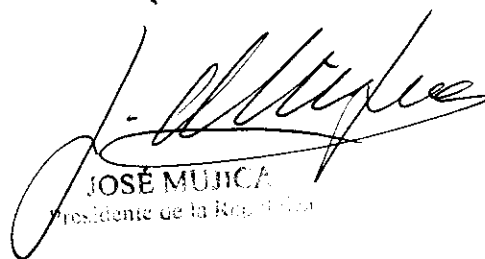
Deiñer

Ca...

M...

~~H...~~

Juan Román



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República